

ANUNCIO

LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS DEL PROCESO DE ADJUDICACIÓN DE PUESTOS DE DIRECCIÓN DE SERVICIO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIÓN PÚBLICA MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE LIBRE DESIGNACIÓN

Finalizado el plazo de presentación de instancias del proceso arriba referenciado, se procede a revisar las solicitudes presentadas, teniendo en cuenta lo establecido en las bases de la convocatoria.

Por ello:

1º Se declaran provisionalmente admitidas a las personas que se relacionan:

DNI/NIE	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre
***6622**	DURAN	CRUZ	MARIA DEL MAR
***8428**	MALLEN	VAZQUEZ	FRANCISCO JAVIER
***4740**	MARTIN	CASTAÑO	RODRIGO
***1982**	MARTINEZ	NIZA	RAFAEL
***3714**	RUIZ	GONZALEZ	ANDRES MANUEL

2º Se declaran provisionalmente excluidas a las personas que se relacionan:

DNI/NIE	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Motivos de exclusión
***1305**	LÓPEZ	GARCÍA	ROBERTO	5.b). NO ACREDITA FUNCIONARIO DE CARRERA A1 5.c). NO APORTA TITULO DE LICENCIADO O GRADO

Se abre un plazo de subsanación de **10 días hábiles**, contados a partir del día siguiente a aquel en que aparezca publicado este anuncio en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, a fin de subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa.

Informando que según establece al artículo 68 de la LPAC y las bases que rigen los procesos selectivos, no todos los trámites pueden ser objeto de subsanación. No se podrá añadir nuevos documentos que no fueron presentados en tiempo y forma. Solo será subsanable la aclaración de la documentación ya presentada.

Quienes dentro del plazo señalado no subsanen los defectos justificando su derecho a ser admitidos, serán definitivamente excluidos del proceso selectivo

Lo que se traslada para general conocimiento.

